



**ALCALDIA DE PASTO**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**

Aviso No. 090-2012

**El suscrito Secretario de Planeación Municipal**

**INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el (la) señor (a) Ricardo Armando Coral Martínez, radicó solicitud de LICENCIA DE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO en la modalidad de CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ANDENES, PARQUES, PLAZAS, ALAMEDAS, SEPARADORES, CICLO RUTAS, OREJAS DE PUENTES VEHICULARES, VÍAS PEATONALES, ESCALERAS Y RAMPAS, para la reparación de la zona externa de la carrera 22 ubicada en la Calle 15 No. 22 – 50 del centro de la ciudad.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 090 del día 28 de mayo de 2012, en la que se especifica:

- Arreglo y mantenimiento de la zona externa de la carrera 22 por los baños públicos.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 090 del día 28 de mayo de 2012, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los veintiocho (28) días del mes de mayo de 2012.

**Eco. VÍCTOR RAÚL ERAZO PAZ**  
**Secretario de Planeación Municipal**

Proyectó  
Arq. Alejandra Delgado Noguera  
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

Vo. Bo.  
Alba Lucy Martínez Maya  
Jefe Oficina Jurídica